



Tenga en cuenta los requisitos mínimos de seguridad antes de la visita técnica por parte de los Inspectores del Cuerpo de Bomberos

- **Instalaciones Eléctricas**

- El sistema eléctrico debe estar debidamente canalizado.
- Evitar cables expuestos o con enmendaduras.
- Caja de tacos debidamente rotulada.

- **Extintores**

- Disponer de extintores de acuerdo al área a cubrir.
- Ubicado (s) en áreas de fácil acceso con su respectiva señalización.

- **Señalización**

- Se colocan en puntos visibles para localizar extintores, rutas de evacuación, salidas de emergencias, sirenas y otros elementos.

- **Sistemas para atención de incendios**

Si la edificación cuenta con:

- Red de Incendios debe presentar el certificado de aprobación emitido por el comandante del cuerpo oficial de bomberos según estudio técnico.
- Detectores de Humo presentar certificado de mantenimiento anual por personal competente e idóneo.

- **Protocolos atención de emergencias**

- Números para atención de emergencias.
- Identificación y controles de peligros según nivel de riesgo.